

CARACTERIZACIÓN DE LA PROFESIÓN

Objeto de la profesión

El proceso salud enfermedad y su atención calificada en las personas, las familias, la comunidad y el medio ambiente.

Principales problemas que debe resolver el eslabón base de la profesión

Se formulan 139 problemas profesionales a resolver por el egresado que se dividen en dos grupos: (anexo 1)

a) Problemas dominantes de salud (115),

Se condensan en cuatro los niveles de actuación.

1. Trata, y si no mejora, orienta y remite
2. Trata de urgencia, orienta y remite
3. Orienta y remite
4. Colabora

b) Otros problemas profesionales (24).

1. Problemas de salud relacionados con el medio ambiente y condiciones de vida.
2. Problemas médico – legales.
3. Problemas administrativos.
4. Problemas docentes.
5. Problemas del área investigativa

Sus niveles de actuación son dos:

1. Ejecuta y/o 2. Participa –

Modos de actuación

El Doctor en Medicina es un graduado de perfil amplio, que deberá contribuir al desarrollo del país mediante el mejoramiento del estado de salud de la población. Para ello deberá aplicar e integrar los conocimientos adquiridos durante sus estudios universitarios y los nuevos generados a partir de la concepción científica del mundo, identificado con el carácter de la Revolución Científico-Técnica. Todo ello deberá realizarlo en la atención médica integral, así como en lo administrativo, educativo e investigativo, en función de los intereses de la sociedad y de la satisfacción de las crecientes necesidades de salud del pueblo, siempre con un enfoque ético humanista.

Campos de Acción

El médico general al egresar ejerce su profesión en los campos de atención médica integral, administrativo, educativo e investigativo, ante los diferentes problemas profesionales según los niveles de actuación que alcanza en esta etapa de formación básica, descritos en este modelo del profesional.

Esferas de actuación

El egresado podrá desempeñarse en los puestos de trabajo relacionados con la atención a las personas, familias, grupos poblacionales, comunidad y en instituciones de la atención primaria, así como en otras instituciones donde se presten servicios de salud, docencia e investigación por médicos generales, integrando los aspectos establecidos en los campos de acción.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL PROFESIONAL

Se definen cinco funciones para el Médico General, siendo la función rectora la de Atención Médica Integral.

- Atención médica integral
- Docente Educativa
- Administración
- Investigación
- Especiales

I. Función de atención médica integral.

- Brindar atención médica integral y continua a las personas, familias, grupos y colectivos, a él asignados mediante acciones de promoción de salud, de prevención de enfermedades y otros daños a la salud, de diagnóstico y tratamiento oportunos, y de rehabilitación.
- Realizar el proceso de Dispensarización, como parte de la Atención Médica Integral, con participación activa de la comunidad y sus organizaciones, contribuyendo al desarrollo de un individuo sano con estilos de vida saludables.
- Identificar factores de riesgo ambientales, coordinando y ejecutando acciones de acuerdo a la situación higiénico - epidemiológica en su radio de acción.
- Brindar atención médica de urgencia a la población en la comunidad y en las diferentes instituciones de salud.
Realizar trabajo en equipo con otros especialistas, profesionales y técnicos de acuerdo a la naturaleza y al nivel de complejidad del problema de salud de la persona, familia, grupo o colectivo.
- Caracterizar la salud individual y colectiva de su población mediante el Diagnóstico de la Situación de Salud de la comunidad, familias, grupos y colectivos, según corresponda.
- Efectuar la atención médica integral ajustada a las regulaciones existentes para la profesión.
- Demostrar el dominio del idioma inglés como segundo idioma para la comunicación, lectura y escritura, para el ejercicio de la profesión.

II. Función docente – educativa.

- Garantizar su auto preparación, continuando su desarrollo a través de las actividades de formación académica y de superación profesional.
- Realizar actividades de capacitación con los líderes de la comunidad para desarrollar acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades.
- Desarrollar la educación para la salud como herramienta principal que provee a la población de conocimientos sobre los riesgos del ambiente y los estilos de vida dañinos que se asocian al surgimiento de las alteraciones de la salud humana a las personas, familias, grupos y colectivos objeto de su atención.
- Promover la formación vocacional y la orientación profesional a través de su ejemplo en la práctica de la profesión, y mediante actividades con grupos de adolescentes y jóvenes en su comunidad y centros educacionales.
- Participar en actividades docentes con los estudiantes de Ciencias Médicas, de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y del idioma inglés para el desempeño y superación profesional.

III. Función de administración.

- Participar en acciones administrativas, aplicando conocimientos económicos para la utilización racional y movilización de los recursos del Sistema de Salud para el cumplimiento de su profesión.
- Participar en la gestión de las tareas de su equipo de trabajo, en los diferentes niveles del Sistema de Salud.
- Realizar coordinaciones intersectoriales para la solución de los problemas de salud identificados en su comunidad.

IV. Función de investigación.

- Aplicar el método científico a través del método clínico y el epidemiológico, con un enfoque social, en la identificación y solución de problemas de salud en las personas, familias, grupos y comunidad asignada para su atención.
- Participar en el Análisis de la Situación de Salud como instrumento científico, metodológico, aplicativo, con el equipo básico de trabajo y la comunidad, para la identificación y solución de los problemas de salud identificados.
- Desarrollar tareas de investigaciones vinculadas a problemas que afectan la salud de las personas, familias, grupos y comunidad.
- Divulgar los resultados de las investigaciones mediante publicaciones científicas y presentación en eventos con dominio adecuado del idioma español o en inglés si fuera necesario.

V. Funciones especiales

Cumplir las actividades que se dispongan por el Sistema de Salud para situaciones excepcionales y de desastres.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA

- Promover acciones de salud que contribuyan a actitudes y prácticas saludables en la población, mediante mensajes comunicativos.
- Ejecutar acciones de prevención ante riesgos, enfermedades y otros daños a la salud de la población, logrando cambios positivos en la salud individual, familiar, en la comunidad y el medio ambiente.
- Garantizar una atención médica integral a niños, adolescentes, adultos, mujeres embarazadas y ancianos en el entorno familiar y comunitario, mediante la integración y aplicación del método clínico-epidemiológico-social.
- Realizar acciones integrales de salud en ambientes especiales.
- Brindar atención bajo el principio de dar más y con mayor prontitud a los más graves, cumpliendo los requisitos éticos de respeto a la dignidad de las personas, asumiendo la seguridad nacional y defensa nacional como objetivo fundamental para salvaguardar la integridad como nación.
- Realizar acciones de asistencia médica a lesionados y enfermos en situaciones excepcionales y de desastres, desde el punto de vista médico-sanitario.
- Utilizar la información científica técnica y análisis estadístico, en el ejercicio cotidiano de su profesión y ejecución de investigaciones de carácter regional o nacional en su área de trabajo.
- Ejecutar acciones administrativas de acuerdo a la organización de salud pública, garantizando la utilización óptima de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.
- Colaborar en la educación médica del pregrado y en la del personal de la salud, así como en su propia preparación profesional.

VALORES A DESARROLLAR EN LA CARRERA

El plan de estudio propuesto contribuirá, de forma precisa en cada una de las disciplinas y asignaturas que lo componen, al desarrollo de valores en los estudiantes que cursen la carrera a través de los métodos de enseñanza aprendizajes aplicados y de la estrategia educativa proyectada. Los valores fundamentales desarrollados lo llevarán a cumplir y hacer cumplir la Ética y la Legalidad, las disposiciones dictadas por el MINSAP y las orientaciones emanadas del MES, por tanto, el profesional formado debe ser capaz de incorporar a su desempeño y conducta diaria los siguientes valores compartidos:

Dignidad: Concebida como: mantener una conducta consecuente con la ética de la Revolución cubana, Combatir toda manifestación de egoísmo, individualismo, mantener un comportamiento ejemplar en la actividad

social y en la vida cotidiana, mantener el proyecto de vida individual indisolublemente ligado al proyecto social socialista y poner el talento al servicio de la Revolución.

Patriotismo: Concebido como: Tener disposición a asumir las prioridades de la Revolución, al precio de cualquier sacrificio. Ser un fiel defensor de la obra de la Revolución socialista en cualquier lugar que se encuentre. Defender la patria ante las amenazas y agresiones de sus enemigos. Respetar y hacer respetar los símbolos patrios.

Humanismo: Concebido como: Sentir los problemas de los demás como propios. Brindar afecto, comprensión, preocupación, colaboración y entrega generosa hacia las personas. Respetar a las personas sobre la base del valor intrínseco del ser humano. Propiciar un clima de confianza, respeto y amistad entre las personas, en la familia, la comunidad, el colectivo estudiantil o laboral. Escuchar a las otras personas con empatía y comprensión, en el que puedan expresar sus opiniones, preferencias y sentimientos.

Solidaridad: Concebida como: el compromiso consciente con el bien de los otros: en la familia, en la escuela, los colectivos laborales, la nación y hacia otros países. Identificarse con las causas justas y defenderlas.

Internacionalismo: Estar dispuesto a realizar acciones internacionalistas dentro y fuera del país, conscientes de los sacrificios materiales y espirituales que impliquen. Participar activamente en la solución de los problemas del grupo y la comunidad. Fortalecer el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Mantener una actitud solidaria permanente con los pacientes y familiares.

Responsabilidad: Concebida como: el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad. Desarrollar con disciplina, conciencia, eficiencia, y calidad y rigor las tareas asignadas. Propiciar un clima de compromiso, consagración y nivel de respuesta a las tareas asignadas. Respetar, defender y fomentar la propiedad social sobre los medios de producción. Cuidar el medio ambiente.

Laboriosidad: Concebida como: en el máximo aprovechamiento de las actividades laborales y sociales que se realizan a partir de la conciencia de que el trabajo es la única fuente de riqueza, un deber social y la vía para la realización de los objetivos sociales y personales. Mostrar plena dedicación a la actividad laboral y social que se realiza. Cumplir con disciplina, eficiencia y calidad las tareas encomendadas. Sentir mayor realización personal, en tanto mayor sea su aporte social en la actividad que desempeña.

Honradez: Concebida como: vivir con lo que se recibe sin violar la legalidad ni la moral socialista. Velar porque los recursos económicos se destinen hacia su objeto social. Respetar la propiedad social y personal, no robar. Enfrentar las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades, fraude y hechos de corrupción.

Honestidad: Concebida como: Apego irrestricto a la verdad. Ser sincero en su discurso y consecuente en su acción.

Justicia: Concebida como: el respeto a la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, ocupación social, desarrollo físico, mental, cultural, color de la piel, credo y de cualquier otra índole.

Antiimperialismo: Visto como: el sentimiento de rechazo a las políticas de hegemonía territorial, económica y cultural ejercida por los poderosos